



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

NOTIFICACIÓN PERSONAL
REMISIÓN DE AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA
COMO MENSAJE DE DATOS
Art. 291 Numeral 3 Inc 4 (final)
Ley 2213 de 2022 Numeral 8

Señores	Fecha
	Pereira, 11 de enero de 2024
PERSONA CITADA	
Nombre	ALLIANZ SEGUROS S.A.
Celular:	(601) 5188801
Dirección:	Cr 13 A No. 29 – 24 de Bogotá
Correo:	notificacionesjudiciales@allianz.co Empresa de Correo (Para acuse de recibido la empresa remitora empleará sistema de confirmación)

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA DE PROVIDENCIA
2022-00528	VERBAL	14 de julio de 2023

DEMANDANTE:	DEMANDADO:
RICHER BERRIO ARIAS, LUCELLY Y OTROS C.C. 18.390.997	ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT Nro. 860.026.182-5

Por medio de la presente remisión, se notifica el auto de fecha del 14 de julio de 2023, proferido por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira - Risaralda, como mensaje de datos a la dirección electrónica de la parte demandada y se corre traslado de la demanda por el término de VEINTE (20) días, para que se pronuncien sobre ella, para tal efecto se hace entrega de la copia de la demanda con sus respectivos anexos.

La presente notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos DOS (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Se recuerda que el acceso y las solicitudes al juzgado de requerirlo deben ser efectuadas con prelación a la dirección electrónica del despacho judicial, para ello se proporciona los datos del juzgado; dirección electrónica y teléfono.

Dirección Física: Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira – Risaralda, Cra 8 #No. 43-77 Ed. Palacio de Justicia

Teléfono: (6) 314 77 68

Dirección electrónica: j04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co Prestan atención en un horario comprendido de lunes a viernes, de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.

Nota: Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que la dirección electrónica de la parte demandada corresponde a ALLIANZ SEGUROS S.A., y fue obtenida de su certificado de Existencia y Representación Legal.

Empleado Responsable
QUIEN RECIBE
FIRMA
E-mail
C.C. No.


Parte interesada
Apoderada: Marcela Pérez Marín